



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la RD-2021-1149 - Loris Viviana HUESPE - Licencia - EX-2021-00559536- - UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00559536- -UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-1149-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la RD-2021-1149-E-UNC-DEC#FD dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, a la Prof. Loris Viviana HUESPE, Legajo 28137, a partir del 19 de septiembre de 2021 y hasta el 17 de diciembre de 2021 inclusive, por un total de 90 (noventa) días; en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Derecho Privado I; con cargo al Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, Decreto 1246/2015.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

